

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINÁ DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0082737

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 2311-42

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A.

RUC

0990139482001

RAZON SOCIAL

SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	plaza Arosemena Antonio	Ecuatoriano	0900727991		400	400.000
2	Plaza Arosemena Gustavo	Ecuatoriano	0902603414		400	400.000
3	Plaza Arosemena Jorge	Ecuatoriano	0902755974		400	400.000
4	Plaza Gloria de Daccach	Ecuatoriano	0900652132		400	400.000
5	Illingwort Plaza Rafael	Ecuatoriano	0906339965		400	400.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 2'000.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Durán Junio 5 de 1996
 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

